

CÁTEDRA DE TALLER DE TRABAJO FINAL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Aportes de la participación en Asociaciones Profesionales.

Estudio descriptivo- transversal a realizarse según opinión de los socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba, segundo semestre del año 2020.

Asesora Metodológica:

Prof. Esp. Lic. Soria, Valeria

Autoras:

Misericordia, Yasmin Lizet

Suruguay, Luisa Ruth

Vique Calderón, Érica

Córdoba, mayo 2019

DATOS DE LAS AUTORAS

Misericordia Yasmin Lizet: 22 años, Enfermera técnica profesional, egresada de la Escuela de enfermería, de la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 2016, actualmente desempeñándose laboralmente en el Dispensario Municipal de la Ciudad de Monte Cristo.

Suruguay Luisa Ruth: 29 años, Enfermera técnica profesional, egresada del Instituto Superior Miriam Gloss, ATSA en el año 2012, actualmente desempeñándose laboralmente en la Clínica Sucre.

Vique Calderón Érica Susana: 23 años, Enfermera técnica profesional, egresada de la Escuela de enfermería, de la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 2016, actualmente desempeñándose laboralmente en el Hospital Universitario de Maternidad Nacional.

AGRADECIMIENTOS

- Agradecemos a la Lic. Soria, quien fue de guía para la realización del proyecto desde su inicio hasta la finalización de este; también a la Lic. Longoni, Lic. Diez, Lic. Montenegro y a la Asociación de Enfermería de Córdoba (AEC).

- A Dios, familiares y amigos, en especial a nuestra colega y compañera Alicia Mamami quien fue de gran ayuda y motivación para realizar el proyecto.

¡A todos gracias!

ÍNDICE

PROLOGO.....	1
---------------------	----------

CAPÍTULO 1: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

▪ Planteo de problema	4
▪ Definición del problema.....	12
▪ Justificación.....	13
▪ Marco teórico.....	14
✓ Definición conceptual de la variable.....	28
▪ Objetivos.....	31

CAPÍTULO 2: DISEÑO METODOLÓGICO

▪ Tipo de estudio.....	33
▪ Operacionalización de la variable.....	34
▪ Población y muestra.....	36
▪ Fuente, técnica e instrumento de recolección de datos.....	37
▪ Plan de recolección de datos.....	38
▪ Plan de procesamientos de datos.....	39
▪ Plan de presentación de datos.....	42
▪ Plan de análisis de datos.....	47
▪ Cronograma.....	48
▪ Presupuesto.....	49

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	50
--	-----------

ANEXOS.....	52
--------------------	-----------

PRÓLOGO

Una asociación o cuerpo de profesionales de la salud es una organización (usualmente sin fines de lucro) que existe para representar una profesión particular, promover la excelencia en la práctica profesional y por lo tanto, proteger al público en general y conservar el prestigio de los profesionales.

Las asociaciones de profesionales constituyen un puente importante, que establece una conexión entre las necesidades de los clientes de servicios de salud, los formuladores de políticas y los profesionales de la salud que proveen los servicios, y que sólida asegura al público en general el cumplimiento de altos estándares de calidad de los servicios de salud. Esta se declara a favor de las necesidades de los consumidores y al mismo tiempo, motiva a los profesionales de la salud recién graduados y a aquellos con más experiencia para mejorar continuamente la calidad de los servicios que proveen conforme avanzan en su trayectoria profesional estimulante, gratificante y que los empodera. Los profesionales de salud con esta orientación tienen mayores probabilidades de continuar trabajando en su campo y alentar a la población siguiente a seguir sus pasos.

A partir de lo expuesto anteriormente las autoras consideran a las Asociaciones Profesionales como tema elegido. Debido a que durante la formación de la carrera de pre- grado se ha tenido poca información acerca del tema y en la Licenciatura en Enfermería los docentes aportaron otra mirada o perspectiva de los nucleamientos profesionales con especial atención en la Asociación de Enfermería de Córdoba, dando a conocer desde sus experiencias el valor y la importancia de la misma para la formación de los estudiantes.

Frente a este déficit surge el interés de realizar el presente proyecto, que busca profundizar sobre los *aportes que brinda la participación de los miembros activos en Asociaciones Profesionales*, con el fin de generar conocimientos de los beneficios que se pueden obtener mediante la participación en estos espacios.

El Proyecto de Investigación está organizado de lo general a lo particular, consta de tres secciones (sección preliminar, sección cuerpo y sección anexo), las cuales contienen capítulos:

Capítulo I: El problema de investigación (planteo del problema, definición del problema, justificación, marco teórico, objetivos).

Capítulo II: Diseño Metodológico (tipo de estudio, operacionalización de la variable, población y muestra, técnica e instrumento de recolección de datos, planes, cronograma y presupuesto). Y por último se incluye un apartado para anexo que incluye, notas de autorización, instrumento, consentimiento informado y tabla matriz.

CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

PLANTEO DEL PROBLEMA

Enfermería posee un conjunto de conocimientos basados en principios sociales y científicos, tiene tanto objetivos académicos como prácticos, desarrolla conciencia de grupo y organiza su programa de acción para satisfacer las necesidades e intereses de la sociedad actual, cada vez más exigente y demandante, esto hace que permanentemente necesite de asesoramiento y nucleamiento para luchar por sus derechos.

A través de los años, enfermería fue evolucionando y fue cambiando sus conceptos y definiciones, así como también sus necesidades, por ende, requiere ser representada por la Asociación Profesional de Enfermería, para elevar el nivel y lograr reconocimiento colectivo de la profesión, con un sentido deseo de jerarquizarla y poder transitar al compás de las épocas, logrando alcanzar los objetivos aunando esfuerzos.

De la participación depende la vida de las asociaciones y de las profesiones, quienes brindan apoyo para realizar la misión de las mismas, mejorar sus condiciones de trabajo, enunciar estándares para la formación de la práctica y la investigación. Mantener a los miembros informados no permitirá el estancamiento de los mismos, además establecerá relaciones con organizaciones, difundirá los alcances de la práctica profesional, creando nuevas líneas de comunicación. (Gallegos, 2000)

Las Asociaciones de Enfermería constituyeron las primeras formas de agrupación en nuestro país, promovieron el mejor servicio a la comunidad y el desarrollo profesional. Intervinieron en la formación de los Departamentos de Enfermería institucionales, la conducción de las escuelas de Enfermería y bregaron por la obtención de la Ley del Ejercicio Profesional; sus objetivos en la tarea asociativa son:

- ✓ El crecimiento profesional.
- ✓ La ética.
- ✓ La instrumentación de leyes.

- ✓ La orientación en la profesión.
- ✓ La actualización.
- ✓ La recuperación de los espacios y salarios dignos.

Dentro de las Asociaciones y organizaciones reconocidas que representan a la profesión de Enfermería a nivel internacional se encuentra el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), fundada en 1899, es una federación de Asociaciones Nacionales de Enfermeros independientes, no partidistas y no gubernamentales. Su finalidad es representar a los enfermeros de todo el mundo y ser la voz de la Enfermería en el plano internacional. Sus principales objetivos son:

- Influir en la política de Enfermería social y de salud como en las normas profesionales y socioeconómicas en todo el mundo.
- Ayudar a las Asociaciones Nacionales de Enfermeras (ANE) a mejorar las normas de la Enfermería y la competencia de las Enfermeras.
- Promover el fortalecimiento de Asociaciones Nacionales fuertes de Enfermeras.
- Representar a las Enfermeras y a la Enfermería en el plano internacional.
- Establecer, recibir y gestionar fondos y fideicomisos que contribuyan al progreso de Enfermería.

A nivel nacional los profesionales de enfermería están representados por la Federación Argentina de Enfermería (FAE), constituida en la ciudad de Buenos Aires, el 17 de agosto de 1965, es una entidad civil, sin fines de lucro que nuclea a asociaciones, colegios, gremios de todo el país constituidos por Enfermeras/os con o sin ramas de Auxiliares de Enfermería y/o estudiantes de Enfermería profesional que se orienten en base a los principios establecidos. Sin distinción de credos políticos, raciales y/o religiosos. Fija su sede en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En nuestra provincia está representada por la Asociación de Enfermería de Córdoba (AEC); en el año 1959 un grupo de Enfermeras de la Ciudad de Córdoba siente la necesidad de organizar una entidad que agrupe a Enfermeras profesionales. Así se auto convocan a una reunión en la que tratarían la forma de organizarse, la persona que actuó como enlace fue la Directora de la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba Srta. Nidia Gordillo Gómez.

Cabe destacar que esta Asociación tiene carácter científico, cultural y no gremial, pero no obstante realiza gestiones permanentes ante los poderes públicos en forma de mejoras para el personal de Enfermería y no solamente de sus asociados.

El trabajo de un sin números de enfermeros mancomunados apuntó en sus funciones desde el inicio a favor de la enfermera en general y procuro en forma simultánea elevar la profesión, jerarquizarla y mejorar las condiciones de trabajo. Todo esto lo fue logrando a través de los años en virtud de un trabajo incansable la solidaridad de su propósito y en su constante velar por los ideales de la profesión.

En este contexto es central citar el aporte de la colega Lic. Montenegro: *“... uno de los trabajos más importantes de la AEC fue hace dos años en donde se elabora el Proyecto de Colegiatura mediante un acuerdo con la Asociación Formando Líderes, Departamento Central de Enfermería y la Escuela de Enfermería, un acuerdo de cuatro partes para volver a tratar el mismo y presentar un único documento, ya que en la legislatura había tres, la idea de unión surgió de la legislatura. El mismo se encuentra en estado parlamentario.*

La barrera para la aprobación del proyecto no solo es política sino también disciplinar; los egos personales y profesionales. Se debe tener preferencia en una visión de conjunto, que sea por el bien de la disciplina, y no personales. Ante esto el poder político aprovecha la fractura disciplinar. Si los enfermeros estuvieran bien unidos, seguro de lo que quieren y hacia dónde quieren ir, y tuvieran el objetivo claro, el poder político no quiebra. El colectivo enfermero es muy grande y eso es lo que no puede ver la disciplina, ya que el 70% del

equipo de salud son enfermeros y esto si lo ven los políticos y médicos, entonces una Enfermería colegiada es mucho poder.

Da vida a estas asociaciones la actuación, es decir, la participación de sus miembros que son el elemento esencial, donde la fuerza está dada por la unidad de sus integrantes...”¹

En este marco, se observa que los profesionales y estudiantes de enfermería:

- Tienden a actuar individualmente.
- Existe una débil participación y escasa asociación en estos espacios.
- Desconocimiento acerca de los beneficios de la Asociación de Enfermería de Córdoba.
- No sienten la necesidad del nucleamiento a la Asociación, posiblemente por escasa motivación e información.
- Se percibe un déficit de actividades para incrementar el interés, desde centros formadores, asociaciones y espacios laborales.

En relación con los asociados:

- El número de socios que integran la AEC son aproximadamente 300 profesionales en relación al número de enfermeros matriculados en la Provincia de Córdoba, que son alrededor de 19.000.
- Escasa unión colectiva, en cuanto a manifestaciones, defensa de los derechos profesionales, proyectos, etc. El interés en actividades de esta índole se ve afectada.
- Déficit de participación activa por parte de los miembros.
- Existen miembros activos que pertenecen a la AEC desde hace varias décadas, desempeñando varios roles administrativos.

Conforme a lo expuesto anteriormente surgen los siguientes interrogantes:

¹ Entrevista Lic. Montenegro (2018), Vocal titular de la Asociación de Enfermería de Córdoba, y ex presidenta en el periodo 2015-2017.

- 1. ¿Cuáles son las motivaciones y expectativas que tienen los profesionales para participar en una Asociación Profesional?**
- 2. ¿Cuáles son las razones de los estudiantes y profesionales que llevan a la no participación en las Asociaciones Profesionales?**
- 3. ¿Cuáles son las opiniones de los enfermeros asociados sobre las funciones de la A.E.C?**
- 4. ¿Cuáles son las condiciones que favorecen la participación en asociaciones profesionales?**
- 5. ¿Cuáles es la experiencia de los que participan?**
- 6. ¿Cuáles son los aportes de la participación en estos espacios?**
- 7. ¿Cuáles son los aportes de la participación en Asociaciones Profesionales a la práctica y a lo personal?**

Para intentar dar respuesta a estos interrogantes se procedió a la búsqueda de antecedentes, consulta a expertos y referentes claves, observándose que los antecedentes sobre la temática son escasos.

Acerca de las motivaciones y expectativas para participar en una asociación, Báltica Valdés, Urrutia Soto, Muñoz Serrano & Pizarro Miqueles (2014), en su investigación realizada a egresados de la Escuela de Enfermería de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Refieren que la mayoría de los profesionales se sienten motivados para participar en una Asociación De Ex-Alumnos (AEA). Los motivos y los beneficios esperados más referidos son la asociatividad y la posibilidad de perfeccionamiento. En general existe una percepción muy positiva por parte de los egresados de los beneficios que surgirían de una AEA, se señala que esta contribuiría al crecimiento de la profesión y a la imagen social de la enfermería, además brindaría oportunidades de perfeccionamiento, facilitaría en la participación de investigación, mejoraría las relaciones interpersonales y mantendría el vínculo

con la Pontificia Universidad Católica. De los profesionales que no participarían en una AEA, destaca como principal motivo la falta de tiempo.

Completando al interrogante citamos el aporte de la Lic. Marina Diez: *“... conocer que había alguien que me podía representar en cualquier momento, porque hasta ese momento yo venía de una institución guiada por un gremio, el cual nos tenía bajo su protección, pero como uno más y nada más, porque en realidad nunca peleo por nuestro sueldo, peleo por todos los sueldos menos el de los enfermeros. Íbamos por un tema puntual y no nos solucionaba nada, por eso digo, la Asociación de Enfermería es quien me representa ante los demás como grupo colegiado porque nunca logramos ser colegio...”*²

En relación con las razones de los estudiantes y profesionales en la no participación en las asociaciones profesionales encontramos que las razones de no afiliación fueron estudiadas por Westerman (1998), quien encontró que los principales surgen del profesional, los clasifico en motivos internos: desinterés, apatía, dejación y falta de compromiso, y como motivos externos: desconocimientos de los objetivos del colegio, falta de tiempo y escasez de recursos económicos. La falta de tiempo, manifestada como principal obstáculo para la participación en una asociación de enfermería es también identificada por Westerman (1999) como uno de los factores obstaculizadores externos al profesional más relevante para la participación de las enfermeras en la asociación. Acerca del interés por participar, de los resultados del estudio destaca la asociatividad como una de las principales razones. En este sentido se sabe que la asociación femenina se torna sumamente importante el lazo afectivo y en este afecto asegura la solidez del grupo. (Campos, Carranza, Carrasco, Novoa & Paredes, 1998).

Para dar respuesta al mismo interrogante la lic. Gloria Longoni comenta lo siguiente:

“... Los motivos por los que los enfermeros no se asocian son por el desconocimiento y desinterés, pero la raíz está en la formación, el primer lugar donde hay que profundizar y ampliar las cuestiones de la participación profesional es el ámbito de la formación, las actividades en conjunto, la

² Entrevista Lic. Diez (2018), Tesorera de la Asociación de Enfermería de Córdoba.

asociación, la formación en los espacios del ejercicio forman un triángulo espiral. No se realizan actividades en conjunto en la actualidad.

También pasa por el tema de la continuidad, cambian las gestiones y parece que se interrumpen los planes de trabajo y hay que comenzar de nuevo. Nos falta política de Estado, preocupaciones de la Asociación como entidad y organización profesional de la provincia...”³

Con respecto a las opiniones de los enfermeros asociados sobre las funciones de la AEC, la investigación realizada en Córdoba, Gallegos (2000) quien se planteó como objetivo determinar la opinión sobre las funciones básicas de la Asociación Profesional. La muestra estuvo compuesta por la totalidad de los enfermeros socios, en la investigación se indica que los socios responden que no tienen conocimiento sobre las funciones básicas de la AEC, demostrando que es elevado el grupo que no concurre a la asociación, y por ello desconocen sobre: funciones, actividades que realizan, esa falta de conocimiento del socio activo hace que sea un informante negativo para el futuro miembro. La Asociación debe promover en todas las instituciones la importancia del nucleamiento, dar a conocer sus fines desafíos, acciones y esfuerzos de sus miembros.

Por otra parte, Seligson (2004), en su libro *Auditoria de la Democracia* existen condiciones que favorecen la participación en asociaciones profesionales. El *nivel de educación* es un factor significativo en la participación profesional. Dos puntos a resaltar: primero, la participación profesional se incrementa en los segmentos de población con mayor nivel educativo, pero no drásticamente. En segundo lugar, cuatro de los cinco tipos de participación forman un grupo, si bien la participación en asociaciones profesionales varía radicalmente de los otros tipos. Esto puede ocurrir porque los criterios educativos usados para acceder a la membresía en tales asociaciones están directamente relacionados con los segmentos sociales de mayor educación y con grados universitarios.

³ Entrevista Lic. Longoni (2018), Presidenta del Tribunal de Ética de la Asociación de Enfermería de Córdoba.

El *tamaño del lugar de residencia* juega también un rol predictor importante en la participación profesional. Nótese nuevamente que la participación en asociaciones profesionales tiene la más alta incidencia para todos los tamaños de los lugares de residencia (ciudades grandes, medianas, pequeñas y áreas rurales).

Finalmente se revisará la participación profesional y su relación con la *victimización* y las percepciones que tienen sobre la seguridad. Se observa que los profesionales que han sido víctimas tienden a participar más en las organizaciones profesionales que quienes no lo han sido. Esto puede deberse a la motivación real que hay por participar por causa de la victimización, o porque los grupos que han sido víctima son más propensos a ser los primeros en participar.

Para los últimos interrogantes no se ha encontrado antecedentes que respondan a los mismos, por interés de las autoras sé selecciono el ultimo interrogante, el cual lleva a realizar un estudio para conocer los aportes que brinda la participación de los miembros socios al nucleamiento profesional.

En base al mismo se plantea la definición del problema de la siguiente manera:

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los aportes de la participación en Asociaciones Profesionales según la opinión de los socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba, segundo semestre del año 2020?

JUSTIFICACIÓN

La participación en asociaciones profesionales favorece el fortalecimiento del nucleamiento disciplinar, promoviendo el empoderamiento de los conocimientos propios y el desarrollo de las actividades que contribuyen al avance de la disciplina (Medina, 2018).

Enfermería requiere ser representada por la Asociación Profesional de Enfermería, para elevar el nivel y lograr el reconocimiento colectivo de la profesión, con un sentido deseo de jerarquizarla y así poder alcanzar los objetivos uniendo esfuerzos.

Las asociaciones y las profesiones dependen de la participación, quienes brindan apoyo para realizar la misión profesional, mejorar sus condiciones de trabajo, enunciar estándares para la formación de la práctica y la investigación en la profesión. La participación de los miembros, no permitirá el estancamiento de los mismos como así, también, fomentará a la Asociación quien establecerá relaciones con organizaciones, difundirá los alcances de la práctica profesional, creando nuevas líneas de comunicación.

Por lo tanto, podemos afirmar que estos espacios brindan oportunidad de adquirir potencialidades y desarrollar capacidades crítico-reflexivo y asumir un liderazgo a la hora de tomar decisiones.

Esta investigación de alcance descriptivo tiene como fin informar sobre los beneficios y aportes que se obtienen desde la participación de los socios activos, en los ámbitos profesionales, académicos, de formación y personales con el fin de motivar a los estudiantes y profesionales a formar parte de la Asociación de Enfermería de Córdoba.

Además, se busca informar a la entidad con el fin de que mejoren las estrategias para aumentar la participación de los miembros y sirva como disparador para profundizar en el tema.

MARCO TEÓRICO

La vida humana se caracteriza por un definido espíritu de asociación, basándose en el refrán tan antiguo que dice: “La unión hace la fuerza”, de esta manera las necesidades del hombre vienen a formar las diferentes asociaciones, de la más simple a la más compleja.

Desde los tiempos remotos los hombres se agrupaban en clanes, tribus, gens, familia y dentro de la colectividad se crearon: castas, ordenes, colegios y otras agrupaciones sociales; siendo las más importantes las del estado; el cual lo afirma Rousseau, nace de un contrato social; en su discurso dice que toda sociedad política está compuesta de otras sociedades más pequeñas y cada una de ellas tiene sus propios intereses pero estas sociedades no son las únicas que existen en el estado; porque los particulares que tienen un interés en común unen sus fuerzas para luchar y lograr un bienestar social, ya sean que aparezcan de hecho o de derecho.

En 1857 se promulga en España la Ley de Instrucción Pública, donde aparecen los títulos de Practicante y Matrona o Partera. Sin embargo, como ya sabemos, el nombre de enfermera y enfermero se venía ya aplicando antiguamente a personas, generalmente religiosas, que trabajaban en hospitales. En 1860, Nightingale crea la primera escuela para enfermeras. A finales del XIX aparece la primera asociación profesional (colegio profesional) en Inglaterra.

Con respecto a América Latina, las primeras organizaciones de trabajadores surgen a fines del siglo XIX y a principios del siglo XX, que se debió, por una parte, a la llegada de inmigrantes europeos a países como Argentina y Brasil, por otra parte, empresas mineras en países como Chile y Perú, quienes planearon reivindicaciones, económicas y peticiones sobre las condiciones de trabajo. En esta primera etapa se presentan confrontaciones con las fuerzas dominantes en forma violenta, por eso es que a esta época se le llamo etapa heroica del movimiento obrero.

A su vez en la época contemporánea desde el periodo ascendente de la industrialización, el sindicalismo latinoamericano asume la defensa de los trabajadores, cuya presión constante y política, ha ocasionado que los

sindicatos se pongan fuera de la ley y por consiguiente se han convertido en organismos clandestinos. Desde el año 1960 se ha dado en América latina una represión a los sindicatos.

Después de lo cual la convención americana sobre Derechos Humanos, firmada en San José de Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969, precisa en su Art. 16 fracción I: Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra índole.

La enfermería argentina desde 1936 se ha interesado en constituir asociaciones.

La preocupación por la búsqueda del desarrollo profesional de las enfermeras a través de la asociación de pares, partió de la intervención de Monseñor Miguel de Andrea (1935), quien cumpliendo un deseo del Papa Pío XI convocó a un grupo de enfermeras católicas, para señalarles la necesidad de fundar una Asociación de Enfermeras. Así nació la Federación de Asociaciones Católicas de Enfermeras integrada por, el Sindicato Católico de Enfermeras y la Asociación de Samaritanas y Enfermeras Católicas egresadas de la Cruz Roja Argentina. Entre sus objetivos figuraba:

- El fomento de la cultura intelectual, moral, profesional y social.
- La defensa de los derechos e intereses profesionales, intelectuales y sociales de sus afiliadas.
- La ayuda moral entre las asociadas.

Enfermería es una profesión joven, sin embargo, hace ya muchos años que ha demostrado el interés de aunar el esfuerzo de sus miembros organizando organizaciones profesionales.

En este caso es a las Asociaciones de enfermería a quienes les compete la profunda responsabilidad de definir la filosofía que refleje los ideales de esta profesión.

Considerando las políticas y prioridades que se establezcan en materia de salud, las que afectan directamente a enfermería, será función de esta

asociación de participar en la formulación de los planes que al respecto se realicen.

Existen numerosos factores que tendrán determinante influencia en cuanto al funcionamiento y posibilidades de estas asociaciones los que suelen ser comunes en distintos lugares y países. Algunos de ellos son: la extensión geográfica, el tamaño de la asociación, las posibilidades o dificultades para comunicarse, los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, etc.

Si bien existen marcadas diferencias entre los distintos países, o aun entre las distintas regiones de un mismo país, hay en la esencia de enfermería numerosos aspectos comunes que identifican a esta profesión. Esto ha sido reforzado por las importantes acciones desarrolladas por las organizaciones internacionales tanto de enfermería como de salud.

Se ha definido que un aspecto decisivo es el interés de agruparse para lograr fines comunes. Enfermería en este aspecto se ha definido y la presencia de estas asociaciones profesionales habla de su madurez.

Estas organizaciones de enfermera serán quienes promuevan e impulsen los cambios necesarios para mejorar día a día los niveles de la profesión dirigiendo fundamentalmente estas acciones a los aspectos de la formación, el ejercicio profesional, la investigación y la legislación en enfermería.

Para poder ejercer influencia verdadera y efectiva la Asociación Profesional debe ser fuerte y sólida.

Las acciones de la asociación deben tener siempre presente el hecho de que los profesionales de hoy serán los futuros dirigentes de la profesión.

Serán estas asociaciones quienes trabajen para que la enseñanza de enfermería sea efectuada y dirigida por enfermeras, ésta disciplina sea aceptada en institutos de enseñanza superior, contribuyendo también en la obtención de los fondos necesarios para permitir la preparación del número adecuado de enfermeras.

Procurara que la adjudicación y control de títulos estén en manos de la profesión, existiendo un registro oficial que sea el que los habilite a ejercer, y

para que el derecho a ejercer este respaldado jurídicamente para protección de la profesión, de los profesionales y del público al que sirve.

La Asociación de enfermería hará valer su derecho a ser consultada ya representar a enfermería ante al gobierno para el tratamiento de todos los problemas que alcancen a las enfermeras.

Luchara para que los servicios de enfermería estén correctamente organizados y administrados por enfermeras. Fomentará las relaciones entre esta asociación y otras asociaciones profesionales manteniendo lazos cordiales y de camaradería y esclareciendo el verdadero rol que le corresponde a la enfermera para que no se lo confunda con el de otros profesionales de los servicios de salud.

Crearé las condiciones necesarias para que, por la imagen que el público se forme por la enfermería, sea posible atraer a la profesión a un número suficiente de personas, que permita asegurar y cubrir las necesidades de los servicios, ofreciendo salarios y condiciones de trabajo equivalente a los de otras profesiones.

Sera responsable de promover la investigación en enfermería tanto en lo relacionado en la educación, atención y demanda del público, tratando de que estos aspectos se correspondan.

Insistirá para obtener y conseguir los servicios auxiliares adecuados permitiendo esta manera que los conocimientos y las técnicas aprendidas por la enfermera profesional sean utilizados al máximo de sus posibilidades, permitiendo el logro de una mejor calidad de atención.

Sera consciente de la importancia que tiene la publicidad y la información y la influencia que ejercen sobre la opinión pública por lo que deberá establecer permanentes y oportunas relaciones con quienes controlan los medios de información, para asegurarse que tanto, la imagen de la enfermería como el rol de la enfermera que se presenten al público, sean claros precisos y verdaderos.

La enfermería argentina desde 1936 se ha interesado en constituir asociaciones.

La preocupación por la búsqueda del desarrollo profesional de las enfermeras a través de la asociación de pares, partió de la intervención de Monseñor Miguel de Andrea (1935), quien cumpliendo un deseo del Papa Pío XI convocó a un grupo de enfermeras católicas, para señalarles la necesidad de fundar una Asociación de Enfermeras. Así nació la Federación de Asociaciones Católicas de Enfermeras integrada por, el Sindicato Católico de Enfermeras y la Asociación de Samaritanas y Enfermeras Católicas egresadas de la Cruz Roja Argentina. Entre sus objetivos figuraba:

- El fomento de la cultura intelectual, moral, profesional y social.
- La defensa de los derechos e intereses profesionales, intelectuales y sociales de sus afiliadas.
- La ayuda moral entre las asociadas.

En el marco local de la Ciudad de Córdoba, los profesionales y auxiliares de enfermería están representados por la Asociación de Enfermería de Córdoba que fue creada en 1959. Esta se define como una entidad civil, que agrupa enfermeros/as; y fija su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba.

“Es una entidad de carácter apolítico, sin sectarismos raciales ni credo religioso determinado, tiene carácter permanente, no persigue fines de lucro y tiende directamente a la consecución del bien común”.

La AEC, se define como gobierno, y sus partes son:

- a) La Asamblea general
- b) La Comisión Directiva
- c) El tribunal de Ética

Y reconoce tres categorías de socios:

Activos: Define como socios activos a todos los enfermeros que ejerzan la profesión en la provincia de Córdoba y que posean matrícula profesional.

Adherentes: Considera socios adherentes a los enfermeros que habiendo sido socios activos ya no ejercen la profesión, o la ejercen en otra provincia o país.

También se incorporan personas o entidades que apoyan económicamente a esta asociación.

Honorarios: Finalmente contempla la incorporación de socios honorarios que incluye a los socios fundadores que ya no ejercen la profesión y aquellas personas que se destaquen por haber prestados servicios a la profesión y/o a la institución.

Quien provee la entidad para la designación de las distintas categorías de socios es la Comisión Directiva, tanto para socios activos como para las otras dos categorías de socios, pero esta última es “Ad-Referéndum” de la Asamblea General.

➤ **Asamblea General:**

Es parte del gobierno de la Asociación. Está constituida por todos los socios activos de la misma que se encuentren en condiciones de participar en ella. En las Asambleas reside la SOBERANÍA de la Asociación. Sus resoluciones son válidas, absolutas e inmodificables.

Pueden ser Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras son las habituales y reglamentarias, que deben realizarse, según lo fija el estatuto, como mínimo una vez por año, y en ellas las decisiones a tomar se aprueban por simple mayoría de votos.

Las Asambleas Generales extraordinarias se realizan cada vez que sea necesario considerar asuntos impostergables que requieran de la consulta a los socios, o cuando un grupo de socios (no inferior al 10%), lo solicite por escrito expresando los temas a tratar y los motivos de la convocatoria.

También puede ser efectuada una extraordinaria a solicitud de la Comisión Revisora de Cuentas.

La toma de decisiones se efectúa de igual manera que en las ordinarias y ambas son soberanas en sus deliberaciones.

➤ **Comisión directiva:**

“La comisión Directiva es el órgano administrativo y ejecutivo de la Asociación de Enfermería de Córdoba”.

Está integrada por:

- ✓ Presidente
- ✓ Vicepresidente
- ✓ Secretario
- ✓ Tesorero
- ✓ Vocales titulares (cinco)
- ✓ Vocales suplentes (cinco)

Cada uno de los miembros que desempeñan estos cargos tienen especificados estativamente, sus deberes y atribuciones; como así también su forma de elección, renovación y duración en el cargo.

A los fines de realizar una división del trabajo la comisión directiva integro subcomisiones, coordinadas cada una de ellas por uno de los miembros de la comisión directiva y que incluyen socios en su formación. Estas subcomisiones son:

- a) La subcomisión de actividades científicas, técnicas y culturales.
- b) De boletín informativo.
- c) De tesorería
- d) De venta y difusión de la revista argentina de enfermería.

➤ **Tribunal de ética:**

Es quien entiende en los problemas éticos que pudieran surgir entre los socios, o entre asociaciones similares a esta.

Está integrado por tres socios activos, designados en asamblea general Extraordinaria, a propuesta de la comisión Directiva, quienes duran en sus funciones, mientras dura su buena conducta.

Este tribunal es de carácter inamovible y las sentencias que dicta son de carácter calificativo y apelable únicamente ante asamblea general.

En cuanto a los **objetivos** planteados por la AEC, a continuación, se transcriben textualmente:

- a) Propender el progreso científico, técnico y cultural de los asociados.

- b) fomentar el intercambio con otras asociaciones similares del país y del extranjero.
- c) propender a la creación de filiales, dentro del territorio de la provincia, contribuyendo con el asesoramiento técnico y el intercambio de ideas que enaltezcan y jerarquicen la profesión de enfermería.
- d) Procurar facilidades para adiestramiento en servicio, al personal de enfermería.
- e) Propugnar a que las escuelas de enfermería y cursos de auxiliares de Enfermería estén bajo la dirección de enfermeros/as profesionales con ajustes a las bases establecidas para la Educación en Enfermería a nivel nacional y provincial.
- f) Asistir como entidad civil a congresos y/o reuniones de enfermería y/o de profesiones afines.
- g) prestar asesoramiento al Centro de Egresados y de Estudiantes de Escuelas de enfermería y propugnar la creación de becas de estudio y perfeccionamiento.
- h) gestionar ante los poderes públicos la concreción de la ley para el ejercicio y la educación de la profesión de enfermería y sus auxiliares de la provincia de Córdoba y propugnar el establecimiento de un régimen de concurso para las instituciones Oficiales y Privadas con la participación de la AEC.
- i) Prestar asesoramiento técnico a las asociaciones gremiales en todo lo relativo al ejercicio de las actividades de enfermería.
- j) Fomentar el conocimiento de todos los asociados mediante actividades científicas, culturales y sociales y apoyarlos en la defensa de sus intereses profesionales, morales y materiales, interviniendo en la forma que considere más eficaz para contra cualquier acto que signifique menoscabo o constituya desmedro para el ejercicio profesional y velar por el cumplimiento de normas ético-profesionales.
- k) Apoyar los organismos de enfermería establecidos para la educación y ejercicio profesional, siempre que sus fines no se opongan a los de esta asociación.
- l) Mantener relaciones con entidades educacionales de enfermería, de las ciencias médicas y afines, oficiales o privadas.

- m) Crear comisiones especiales para el estudio de los distintos problemas de la profesión y controlar el cumplimiento y desarrollo de las gestiones conferidas, extendiendo esta última responsabilidad hacia las comisiones surgidas de congresos, jornadas o reuniones de carácter provincial en el ámbito de su jurisdicción.
- n) Apoyar como entidad fundadora a la FAE, a su pedido, en el cumplimiento de sus fines y propósitos; participar en su gobierno y administración y cumplir con los deberes y obligaciones como miembro activo.
- o) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la FAE.
- p) Representar a la FAE, a su pedido, en todos aquellos actos dentro de los límites de la provincia de Córdoba que no se oponga a los propósitos enunciados por esta asociación.

Con lo expuesto anteriormente, las autoras consideran que, la participación es un componente fundamental para formar parte de las Asociaciones Profesionales. Para ello se utilizarán varios autores para poder definirla.

Por participar podemos entender el hecho de actuar intencionalmente, persiguiendo objetivos y medios cuya combinación supone una estrategia que exige organización, recursos y una concepción inteligente de las acciones necesarias y viables. Por lo tanto, participar también es poseer cierta capacidad de poder o influencia en la decisión de que se trate, y es siempre una actividad colectiva.

Según Chaumont (1965), hay participación “cuando se encuentra un mínimo de información (aspecto cognoscitivo), el sentimiento de estar involucrado (aspecto afectivo) y una referencia a valores sociales (aspectos normativos)”.

La participación puede llegar a generar un sentimiento de pertenencia ya que la persona al sentirse actor, sujeto productor, activo, escuchado y reconocido, descubre la posibilidad de crecer dentro de la institución o empresa, modificar y ser modificado, siendo al mismo tiempo sujeto y agente del aprendizaje social.

Existen al menos tres corrientes de pensamiento sociopolítico que han tratado el tema de la participación:

a) el *anarquismo*, el cual propone una sociedad donde las propuestas individuales alcancen mayor importancia. Es el gobierno de la autodecisión y el autocontrol.

b) el *marxismo*, que plantea la participación desde la perspectiva de declarar la necesidad de la propiedad social sobre los medios de producción. La participación deviene entonces de la conquista del poder por los menos favorecidos, por los excluidos. Lo que Engels llamó "la dictadura del proletariado"

c) el *liberalismo*, cuyo enfoque asume la participación como parte esencial de la democracia, desde la perspectiva de defensa de los derechos consagrados en un Estado constitucional. Las principales expresiones de participación bajo esta corriente son el derecho al sufragio y el movimiento obrero, ambas ampliamente defendidas por la democracia social.

Algunos autores como Cubillos (1991) en su libro, sobre la participación ciudadana, hablan de cuatro formas de participación que tienden a confundirse, pero que son distintas entre sí y destaca las diferencias de cada una en relación con la participación ciudadana que es su objeto de estudio.

La primera es la *participación política*, la cual debe ser entendida como la acción voluntaria ejercida por los individuos cuando se elige a un representante o cuando se es miembro de partidos políticos para influir indirectamente en la formación de la voluntad política.

La segunda es la *participación social*, definida como la acción voluntaria ejercida por los individuos cuando se agrupan en organizaciones para la defensa de sus intereses. Esta concepción única a la participación social en la esfera de lo privado.

La tercera es la *participación comunitaria*, está referida a la acción voluntaria ejercida por un grupo de ciudadanos cuando buscan resolver situaciones vinculadas con su vida inmediata.

Por último, la *participación ciudadana*, que se refiere a la intervención voluntaria de los individuos y las organizaciones sociales en actividades públicas en tanto portadores de determinados intereses sociales. Según esta

definición, es a través de esta forma de participación, y no de otra, que los individuos y las asociaciones estarían en posibilidad de involucrarse en procesos de toma de decisiones en la esfera pública. Así, es esta forma de participación la que realmente podría responder a un modelo de democracia participativa.

Por otro lado, Cunill (1991), habla que la participación también puede ser diferente dependiendo del carácter de los sujetos intervinientes y del origen de su impulso. Así según el primer factor, la participación puede ser: a) *directa*, pues es ejercida sin mediaciones o b) *indirecta*, ya que supone la intermediación de organizaciones que actúan en representación de intereses específicos. Según el segundo factor, la participación puede ser: a) *autónoma*, es decir iniciada y controlada por los propios sujetos o b) *cooptada*, pues es iniciada y controlada por el Estado.

Según Gruson (2014), la participación se constituye de sujetos. Sin embargo, un sujeto puede ser visto de varias formas: a) como autor o actor, en cuyo caso la participación es asociativa, portadora de un proyecto compartido, protagonista por cuanto reivindica su autonomía y responsabilidad o b) como "vasallo o súbdito", en cuyo caso, la participación es solo un "disfraz del privilegio".

De los autores estudiados concuerdan en que la participación se expresa en diferentes niveles y modalidades. Así se puede hablar de al menos cinco niveles que pudieran ser representados en forma piramidal toda vez que a medida que está se hace más angosta, la participación presente es más autónoma y protagónica y, tanto los espacios como la cantidad de asociaciones involucradas, son cada vez más reducidos. Estos niveles son:

a) **Nivel de decisión.** En el cual la participación supone siempre tomar decisiones. Este es el máximo nivel de participación. En este nivel descansa el protagonismo en la acción.

b) **Nivel de planificación.** El cual supone la participación en asuntos relativos a la definición de estrategias de acción para dar cumplimiento a las decisiones tomadas. En algunos casos, lo que planifican pueden ser los mismos que deciden.

c) **Nivel de consulta.** Donde la participación está circunscrita a emitir una opinión en torno a un asunto particular. Este es el nivel de participación de los electores.

d) **Nivel de ejecución.** En el cual la participación se ejerce mediante la realización de actividades definidas por los que ejercen los niveles de decisión y planificación.

e) **Niveles de recepción del beneficio.** En dónde la participación es absolutamente pasiva pues consiste en recibir los beneficios o consecuencias de la participación activa de otros actores. Algunos autores plantean que este último nivel no puede considerarse propiamente como una forma de participación. Sin embargo, otros autores afirman que el rol pasivo es también una forma de participar.

Para que la participación cobre fuerzas la misma se reproduce en un grupo o en una asociación la cual se define mediante los siguientes autores:

Alcala & Cabanellas (1976), manifiestan que la organización de trabajadores o de empleadores se puede definir como:

Aquella que se considera la primordial facultad de todo individuo integrante de la producción sea como trabajador o como patrón para unir sus esfuerzos, intereses y responsabilidades con otros pertenecientes a su mismo grupo profesional o con conexo para la defensa y efectividad de sus derechos profesionales, en los varios enfoques laborales, económicos y sociales (p.262).

Monesterolo (2011) organizaciones permanentes de trabajadores o empleadores, de una misma profesión, oficio o lugar de trabajo, que persiguen, de manera concertada, mejorar los derechos garantías en el desarrollo de su actividad laboral o productiva (p. 57).

Por otra parte, la definición de Thayer & Novoa mencionada por Monesterolo (2011) en su obra en virtud del cual sostienen que se trata de una “Asociación de trabajadores ligados por un interés económico común que busca, ante todo, la representación, defensa y promoción de ese interés” (p. 57).

Por otro lado Cabanellas citado por Ossorio, Florit & otros (1973) expresan: “Si la asociación profesional ha nacido por la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo, su objeto no podrá ser otro que el de proteger aquellos que se agrupan con carácter estable, para un mejor resultado de su actividad laboral. Por lo tanto, el fin esencialmente lícito es el fin profesional, en tanto que los fines sociales, económicos, morales y políticos son fines coadyuvantes o secundarios del principal, que no es otro que el profesional” (p. 380).

Por último, Merton, R. (1949) desde el punto sociológico especifica las funciones básicas de la asociación profesional en:

- a) Funciones para el profesional
- b) Funciones para la profesión
- c) Funciones para la sociedad

a) La función de mayor alcance que pueda brindar consiste en dar apoyo moral y social para ayudarlo a realizar su misión profesional. Vela para que sus profesiones no tengan que afrontar solos los problemas y de esta manera refuerza sus capacidades.

En las profesiones no remuneradas a través de salario, un profesional no puede defender por sí mismo su bienestar económico y social, es allí entonces cuando la asociación a través de distintos mecanismos ayuda y apoya a cada uno de sus miembros.

Además de lo económico, y también dentro de lo individual, las asociaciones luchan para mejorar las condiciones de trabajo, para permitir que sus asociados realicen mejor su tarea. Otra de las funciones de las asociaciones es conseguir que se establezcan oportunidades de ascenso de acuerdo a la capacidad de cada individuo y al incremento de su experiencia profesional.

b) Dentro de las funciones de la profesión la primera obligación para la asociación es la de implementar niveles de calidad para la profesión y observar atentamente que se cumplan.

Debe enunciar estándares que normen la formación, la práctica profesional y la investigación en la profesión, cuya finalidad sea incrementar los conocimientos y sustenten el ejercicio profesional. La asociación debe estar siempre a la

vanguardia, pretendiendo niveles profesionales de alta calidad, deberá mantener a sus miembros informados ya que solo los profesionales mal informados pueden predecir y proyectar las posibilidades futuras de su profesión. La asociación no deberá permitir jamás el estancamiento de sus miembros para lo que deberá permanentemente fijar nuevas metas, cada vez más exigentes, esto obligará a su vez a estar preparadas para recibir críticas hostiles de aquellos miembros que se sientan molestos o postergados por este continuo empuje de la asociación hacia la elevación de los estándares de la profesión. Siempre existe resistencia y hostilidad hacia la política de elevar niveles, esto es propio de toda profesión y los profesionales que administran la asociación deben saber, deben estar conscientes que los directivos de una asociación no es una tarea fácil, ni tranquila, pues la tranquilidad se da cuando nace el conformismo y cuando decae el espíritu crítico y responsable de sus miembros, la vida asociativa tranquila, significa que la profesión no está funcionando a la altura que le corresponde.

En cuanto a la investigación tiene la obligación de avanzar en ese campo, directamente con investigaciones conducidas por la propia asociación, o indirectamente a través de ayuda a miembros o grupos de la profesión la asociación debe ser un organismo destinado a discernir los conocimientos profesionales ayudando a ser que la carrera de la investigación sea posible y útil dentro de la profesión y trabajando permanentemente por la expansión de las oportunidades de investigación. La asociación debe prever los mecanismos necesarios para reportar y propagar los nuevos conocimientos informando sobre los cambios y adelantos sobre la profesión en la sociedad.

c) Si bien las funciones de la asociación para el profesional y para la profesión son notables y claramente identificables, no sucede lo mismo con las funciones de la asociación para con la sociedad pues no son evidentes y por lo general pasan inadvertidas esto es porque las asociaciones ayudan a prevenir la atomización de la sociedad en una serie de individuos donde trata cada uno de seguir sus propios intereses. Actúa, entre el profesional y la profesión por un lado y entre la profesión y el ambiente social por otro y además relaciona la profesión con otras profesiones. A través de las profesiones donde se relaciona las variadas relaciones de la profesión con el gobierno, función que se cumple

la asociación al formular normas para la acción legislativa y al estudiar las leyes que le son propuestas y que tiene tanta trascendencia tanto para elegir el ejercicio como para las metas de la profesión. Es por esto que debe contar con suficiente conceso para poder representar auténticamente y con verdadera autoridad a la profesión, y en nombre de la cual debe actuar.

Esto confronta la asociación profesional con el difícil problema de alcanzar un conceso flexible sobre valores y normas, lo que a veces se logra y otras veces no, por ellos debe estar prevenida para el desacuerdo. Lograr estos resultados: consenso adaptable y oportunidad de desacuerdo, requiere llevar a cabo verdaderas proezas de organización, una de las más importantes es la de poseer conductas de comunicación de doble vía, es decir de los miembros de la asociación y viceversa si la estructura de esta no contempla esta posibilidad de comunicación recíproca está actuando de arriba hacia abajo aunque pretenda lo contrario y todo cambio propuesto o modificaciones que se acepte o se haga será de nombre y no de hecho.

Con lo expuesto anteriormente, se puede comprender que las asociaciones profesionales, mediante sus objetivos y funciones, brindan aportes personales, sociales, de formación y de profesión, cuando el socio activo participa de forma directa y autónoma, siendo autor o actor.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE

En base al marco desarrollado las investigadoras adhieren a las funciones de la A.E.C y los autores Ossorio, Florit & otros (1973), para definir la variable **Aportes de la participación en Asociaciones Profesionales** entendidas como:

Contribuciones que surgen de la participación, como un proceso social que puede generar un sentimiento de pertenencia ya que la persona al sentirse actor, sujeto productor, activo, escuchado y reconocido, descubre la posibilidad de crecer dentro de una asociación profesional, siendo el objetivo de esta proteger aquellos que se agrupan con carácter estable para mejorar un resultado de su actividad laboral, profesional, social, económico, moral y político. Con prevalencia en el ámbito profesional para el desarrollo de la disciplina.

A partir de lo siguiente se definen las dimensiones y sus respectivos indicadores:

Aportes personales: La persona adopta ideas o nuevas formas de pensamiento, que le permiten generar nuevos comportamientos y actitudes, estrategias para la comunicación con otros, la capacidad de manejar situaciones/negociar, las actitudes ante las problemáticas y las herramientas de reflexión. Por lo tanto, se estudiará si participar aporta a:

- Cumplimiento de objetivos personales.
- Desarrollo de una comunicación interpersonal más efectiva con otros.
- Incorporación de nuevos saberes, ideas para crear y organizar, inspiración de metas, desarrollo de conjuntos de valores.
- Modificación de la visión de la realidad global, nacional y provincial de enfermería.

Aportes de formación y de actualización profesional: Es la trayectoria que un profesional recorre para la incorporación y apropiación de conocimientos teóricos-prácticos que permite alcanzar perfeccionamiento mediante la preparación especializada, en aspectos de la profesión. Por lo tanto, se estudiará si participar aporta a:

- Incorporación de conocimientos a través de capacitaciones y talleres.
- Intercambio de conocimiento e información referente a la disciplina mediante vía virtual o redes (TIC).
- Fomentar el pensamiento ético, legal y científico considerando los principios de la investigación científica, la Ley de ejercicio profesional y los Códigos de Ética mediante congresos, conferencias y reuniones.
- Acceder a becas de estudio y perfeccionamiento.

Aportes profesionales: Busca llegar a un nivel óptimo de profesionalización necesarios para desempeñarse en el área laboral, mediante el fortalecimiento de saberes o conocimientos específicos de

enfermería. Por lo tanto, se estudiará si participar aporta a:

- Representación profesional en cuestiones éticas y morales.
- Toma de decisiones en el ámbito laboral.
- Incremento en las habilidades y actualización para el ejercicio.
- Trabajo en equipo y generar mejores relaciones disciplinarias.
- Participación y desarrollo en investigaciones.

Aportes sociales: Una persona interioriza la cultura de su grupo mediante el cual, los miembros de una colectividad aprenden y hacen propios los modelos de la sociedad en que viven. Por ende, una persona que ha desarrollado una determinada profesión tiende a pertenecer a un grupo para compartir y desarrollar pensamientos, ideas y experiencias específicas. Por lo tanto, se estudiará si participar aporta en:

- Crecimiento y desarrollo social, incremento de la comunicación para mejorar las relaciones interpersonales.
- Incremento de compromiso y solidaridad ante situaciones conflicto éticas, catástrofes naturales, guerras.
- Relaciones interculturales, mediante la participación en congresos y conferencias.
- Ser representante activo de la profesión ante diversos organismos, como ONG, Asociaciones Profesionales, Colegios Profesionales y espacios políticos.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Conocer los aportes de la participación en Asociaciones Profesionales según la opinión de los socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba, en el segundo cuatrimestre de año 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Describir los aportes que brinda la participación en la Asociación de Enfermería de Córdoba, manifestado por los socios activos, en base a las siguientes dimensiones:
 - Aportes personales.
 - Aportes de formación y de actualización profesional.
 - Aportes profesionales.
 - Aportes sociales.
- Destacar sobre qué área o dimensión resalta mayor nivel de aporte.

CAPITULO II: DISEÑO METODOLOGICO

TIPO DE ESTUDIO:

El proyecto será enmarcado en un estudio Cuantitativo ***Descriptivo-Transversal:***

Descriptivo: Porque permitirá determinar la frecuencia con la que se presentará las características de una determinada población. Este estudio dará a conocer ***los aportes de la participación de los socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba,*** por lo cual se procederá a la recolección de datos necesarios del fenómeno a estudiar.

Transversal: Porque las variables se estudiarán simultáneamente en un determinado momento, haciendo un corte en el tiempo, mediante la aplicación de un instrumento. Los datos serán recogidos en un periodo determinado por medio de un corte en el tiempo, comprendido en el periodo del segundo cuatrimestre del año 2020.

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE:

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
APORTES DE LA PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES PROFESIONALES	Personales	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplimiento de objetivos personales.2. Desarrollo de una comunicación interpersonal más efectiva con otros.3. Incorporación de nuevos saberes.4. Ideas para crear y organizar.5. Inspiración de metas.6. Desarrollo de conjuntos de valores.7. Modificación de la visión de la realidad global, nacional y provincial de enfermería.
	De formación y de actualización profesional	<ol style="list-style-type: none">1. Incorporación de conocimientos a través de capacitaciones y talleres.2. Intercambio de conocimiento e información referente a la disciplina mediante vía virtual o redes (TIC).3. Fomentar el pensamiento ético, legal y científico considerando los principios de la investigación científica, la Ley de ejercicio profesional y los Códigos de Ética.4. Acceder a becas de estudio y perfeccionamiento.
	Profesionales	<ol style="list-style-type: none">1. Representación profesional en cuestiones éticas y morales.

		<p>2. Toma de decisiones en el ámbito laboral.</p> <p>3. Incremento en las habilidades y actualización para el ejercicio.</p> <p>4. Trabajo en equipo y generar mejores relaciones disciplinarias.</p> <p>5. Participación y desarrollo en investigaciones.</p>
	<p>Sociales</p>	<p>1. Crecimiento y desarrollo social, incremento de la comunicación para mejorar las relaciones interpersonales.</p> <p>2. Incremento de compromiso y solidaridad ante situaciones conflictivas éticas, catástrofes naturales, guerras.</p> <p>3. Relaciones interculturales, mediante la participación en congresos y conferencias.</p> <p>4. Ser representante activo de la profesión ante diversos organismos.</p>

POBLACIÓN Y MUESTRA:

La población estará comprendida por los **socios activos** de la Asociación de Enfermería de Córdoba, según proyección de 2018 para el año 2020, la totalidad será de 300 socios activos.

El tamaño del universo (N) del estudio es finita, es decir, constituye un número limitado de individuos que pueden ser físicamente listados, por lo tanto, no se utilizará muestra.

TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

La **fuentes primaria** serán los socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba, se aplicará el instrumento mediante el contacto directo con los mismos y se obtendrá la información directamente de la propia población en estudio, la cual será adecuada para dicho estudio.

La **técnica** de recolección de datos que se utilizará será una encuesta en modalidad auto-administrada, con preguntas semi-estructuradas y abiertas, ya que la misma presenta un grado mayor de flexibilidad, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Posibilitando adaptar a los sujetos, con enormes posibilidades para motivarlos y establecer una comunicación interpersonal. Se considera que la misma admitirá los datos válidos y fehacientes para dar respuesta a los objetivos formulados.

El **instrumento** será un formulario el cual presenta una introducción que explica el propósito del tema abordado. El cuestionario consta de un total de 5 preguntas semi-estructuradas y 5 abiertas, las cuales están formuladas en relación a los indicadores de la variable en estudio y destinadas a conocer los aportes de la participación en la AEC.

Para realizar un análisis de los errores y detectar dificultades a la hora de responder el cuestionario, se procedió a la realización de una prueba piloto con 5 socios que participan en la Asociación de Enfermería de Córdoba en el año 2018, la cual permitió modificar el instrumento en base a las sugerencias y recomendaciones de los miembros.

PLAN DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Para la recolección de datos se procederá de la siguiente manera:

1. Se solicitará por escrito autorización a la Directora de la Asociación de Enfermería de Córdoba, que habilite la información oportuna, en este caso el correo electrónico, para enviar el instrumento de recolección de datos a los socios. (Anexo 1).
2. Se hará entrega, a cada uno de los entrevistados, del consentimiento informado (Anexo 2) de manera electrónica, especificando por qué y para que de la realización del estudio.
3. Una vez obtenida dicha autorización e información, se enviará a los socios por vía electrónica el cuestionario pertinente (Anexo 3) o por otra red social en el caso de que no se obtenga el correo electrónico. El instrumento contendrá 10 preguntas semi-estructuradas y abiertas, otorgando el tiempo necesario para que sean respondidas.

PLAN DE PROCESAMIENTO DE DATOS:

Previo al análisis de datos obtenidos los mismos serán procesados a través del siguiente procedimiento:

- a) Se imprimirán todos los cuestionarios contestados (ver anexo 3) que fueron enviados por correo electrónico y redes sociales.
- b) Se agruparán y ordenarán los instrumentos.
- c) Se volcarán los datos recogidos en una tabla maestra o matriz (ver anexo 4). La misma será ordenada según dimensiones y la cantidad de preguntas.
- d) Se establecerán las frecuencias absolutas y relativas porcentuales de cada pregunta semi-estructurada, y para aquellas preguntas abiertas se buscarán coincidencias de respuestas.

Categorización de los datos:

- Para las preguntas abiertas se recurrirá al criterio de categorización según similitudes de respuestas.
- En las respuestas semi-estructuradas se considerarán las dimensiones que el socio seleccione, identificando aquella donde la participación le haya brindado mayor (+), mediano (/) o menor (-) aporte.

La categorización que se utilizará para las respuestas generales será:

- ***Dimensión: Aportes personales.***
 - Si de los 7 indicadores están presentes 5 o más, se considerará que la participación en la AEC, le brindo *mayor* aporte en esta dimensión.
 - Si de los 7 indicadores están presentes entre 2 y 4, se considerará que la participación en la AEC, le brindo *mediano* aporte en esta dimensión.
 - Si de los 7 indicadores están presentes 1 o ninguno, se considerará que la participación en la AEC, le brindo *menor* aporte en esta dimensión.

- **Dimensión: Aportes de formación y actualización profesional.**
 - Si de los 4 indicadores están presentes 3 o 4, se considera que la participación en la AEC, le brindo *mayor* aporte en esta dimensión.
 - Si de los 4 indicadores están presentes 2, se considera que la participación en la AEC, le brindo *mediano* aporte en esta dimensión.
 - Si de los 4 aportes están presentes 1 o ninguno, se considera que la participación en la AEC, le brindo *menor* aporte en esta dimensión.

- **Dimensión: Aportes profesionales.**
 - Si de los 5 indicadores están presentes 4 o 5, se considera que la participación en la AEC, le brindo *mayor* aporte en esta dimensión.
 - Si de los 5 indicadores están presentes 2 o 3, se considera que la participación en la AEC, le brindo *mediano* aporte en esta dimensión.
 - Si de los 5 aportes están presentes 1 o ninguno, se considera que la participación en la AEC, le brindo *menor* aporte en esta dimensión.

- **Dimensión: Aportes sociales.**
 - Si de los 5 indicadores están presentes 4 o 5, se considera que la participación en la AEC, le brindo *mayor* aporte en esta dimensión.
 - Si de los 5 indicadores están presentes 2 o 3, se considera que la participación en la AEC, le brindo *mediano* aporte en esta dimensión.

- Si de los 5 aportes están presentes 1 o ninguno, se considera que la participación en la AEC, le brindo *menor* aporte en esta dimensión.

PLAN DE PRESENTACIÓN DE DATOS:

Se realizará mediante la representación tabular y gráfica de acuerdo a los objetivos y resultados obtenidos de las preguntas abiertas y semi-estructuradas. Se mostrarán en cuadros de contenidos y/o comentarios, que se elaborarán al finalizar el procesamiento de los datos.

Se emplearán tablas para la presentación de los datos personales y demográficos de las personas encuestadas, para conocer la población en estudio; y una tabla por cada indicador permitiendo plasmar las frecuencias y porcentajes de cada una de las dimensiones en estudio.

También se elaborará un cuadro de contenido para la presentación de las preguntas abiertas, donde se tabularán los datos por similitud de respuestas.

Se exponen a continuación algunas tablas a modo de ejemplo, que serán construidas cuando el proyecto sea ejecutado, una vez obtenidos los datos.

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

TABLA A: Edad de los entrevistados. Socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba. 2020

Edad	Distribución	F	%
	20-25 años		
	26-30 años		
	31-35 años		
	Más de 36 años		
	TOTAL	300	100

Fuente: Cuestionario.

TABLA B: Género de los entrevistados. Socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba. 2020

Distribución	F	%
Genero		
Femenino		
Masculino		
Otro		
TOTAL	300	100

Fuente: Cuestionario.

TABLA C: Nivel de Formación de los entrevistados. Socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba. 2020

Distribución	F	%
Nivel de Formación		
Auxiliar de Enfermería		
Técnico profesional		
Lic. en Enfermería		
TOTAL	300	100

Fuente: Cuestionario.

TABLA D: Tiempo de afiliación de los entrevistados. Socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba. 2020

Distribución	F	%
Tiempo de afiliación		
Menos de 5 años		
6-10 años		
11-15 años		
Más de 16 años		
TOTAL	300	100

Fuente: Cuestionario.

TABLA 1: Aportes personales. Socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba. 2020

Distribución	F	%
Respuesta		
Cumplimiento de objetivos personales.		
Desarrollo de una comunicación interpersonal.		
Incorporación de nuevos saberes.		
Ideas para crear y organizar		
Inspiración de metas.		
Desarrollo de valores.		
Modificación de la visión de la realidad global, nacional y provincial de enfermería.		
Otros		
TOTAL	300	100

Fuente: Cuestionario.

TABLA 2: Aportes de formación y de actualización profesional. Socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba. 2020

Distribución	F	%
Respuesta		
Incorporación de conocimientos.		
Intercambio de conocimiento e información mediante vía virtual o redes.		
Fomento del pensamiento ético, legal y científico.		
Acceder a becas de estudio y perfeccionamiento.		
Otros		
TOTAL		100

Fuente: Cuestionario.

TABLA 3: Aportes para el ejercicio profesional. Socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba. 2020

Distribución	F	%
Respuesta		
Representación profesional en cuestiones éticas y morales.		
Toma de decisiones en el ámbito laboral.		
Incremento en las habilidades y actualización para el ejercicio.		
Adquirir competencias para el trabajo en equipo y relaciones disciplinarias.		
Participación y desarrollo en investigaciones.		
Otros		
TOTAL		100

Fuente: Cuestionario.

TABLA 4: Aportes sociales. Socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba. 2020

Distribución	F	%
Respuesta		
Incremento de la comunicación, capacidad de escucha y negociación.		
Reconocimiento y defensa de los derechos propios y de los demás.		
Incremento de compromiso y solidaridad en situaciones conflicto éticos y catástrofes naturales.		
Relaciones interculturales.		
Representar a la profesión ante diversos organismos.		
Otros		
TOTAL	300	100

Fuente: Cuestionario.

TABLA DE CATEGORIZACIÓN DE LOS DATOS:

Aporte \ Nivel	Alto	Medio	Bajo	Total
Personal				
Formación y actualización profesional				
Profesional				
Social				
TOTAL				300

PLAN DE ANALISIS DE DATOS:

El proceso de análisis de datos se realizará a través de la estadística descriptiva, basada en el análisis de frecuencia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Las actividades que se llevarán a cabo para realizar el proyecto aportes de la participación en asociaciones profesionales según la opinión de los socios activos de la asociación de enfermería de Córdoba en el año 2020, se organizarán utilizando el siguiente grafico de Gantt.

AÑO 2019																									
ACTIVIDADES	Julio					Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre				
Revisión del proyecto.	X	X	X	X	X																				
Recolección de datos.						X	X	X	X	X															
Procesamiento de datos.						X	X	X	X	X	X	X	X	X											
Presentación de datos.																X	X	X	X	X					
Análisis de resultados.																					X	X	X	X	X
Elaboración de informes e impresión.																					X	X	X	X	X
Publicación.																									

X: 1 SEMANA

PRESUPUESTO:

El presupuesto que a continuación se expone tiene el carácter de estimado, de manera que los valores consignados pueden ser modificados. El mismo indica los recursos económicos con los que se debe contar para la realización del proyecto.

Categoría	Actividad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Recolección de Datos	Se enviarán los formularios por mail y otras redes sociales.	300	\$0	\$0
	Internet.	1	\$1000,00	\$1000,00
Procesamiento de Datos	Cuadernos.	4	\$35,00	\$140,00
Presentación de Datos	Impresión de resultados.	300	\$12,00	\$3600,00
Transporte		100	\$17,00	\$1722,00
Imprevistos		1	\$500,00	\$500,00
Total				\$6962,00

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beebee, M. & Farías, E. (2013) Características de la participación en Asociaciones Gremiales. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- Gallegos, E. (2000). Opiniones sobre las funciones básicas de la Asociación Profesional que tienen los Enfermeros socios. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- Bianciotti, N. (2017). Nucleamientos profesionales, Colegiación de Enfermería; Los problemas actuales de la práctica profesional de Enfermería. Ed: Hewlett-Packard. Recuperado del apunte de la Catedra de Deontología y Problemáticas de Enfermería.
- Pineda, C. y colaboradores (2013). Nucleamientos Profesionales. Recuperado del apunte de la Cátedra de Enfermería Básica. Universidad Nacional de Córdoba.
- López, A. (2013) Las organizaciones de los trabajadores como un medio para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y su tramitación de acuerdo a las normas políticas laborales del país. Facultad de Ciencias Jurídicas. Escuela de Derecho. Cuenca, Ecuador. Recuperado en: <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/2550/1/09738.pdf>
- Martínez, E. (2018). Asociaciones Profesionales. Enciclopedia del derecho y las ciencias sociales online gratis: España, Mexicana, Argentina. Recuperado en: <https://leyderecho.org/asociaciones-profesionales/>
- Manzano. R, Sánchez. J, & Panameño. P, (2003) "El derecho de asociacion profesional". Facultad de jurisprudencia y ciencias sociales. Escuela de Ciencias Jurídicas, Universidad Francisco Gavidia. Recuperado de: <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/7693/1/348.63-M296d.pdf>
- Mc.Quide. P, RN, PhD, Millonzr. K & Farrell. C, (2007) Fortalecen las asociaciones profesionales de la salud .Capacity Project. Estados

Unidos. Resumen técnico. Recuperado en:
http://www.who.int/workforcealliance/knowledge/toolkit/27_3.pdf

- Selingson, M. (2006) Auditoria de la democracia Ecuador. Recuperado en
<https://books.google.com.ar/books?id=znYRP7qo7NIC&pg=PA33&dq=Auditoria+de+la+Democracia:Ecuador+2004.Capitulo+VII+Participacion+en+la+Asociacion+Civil.&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEWjk3drosYveAhUEhpAKHUMxDesQ6AEIJzAA#v=onepage&q=Auditoria%20de%20la%20Democracia%3AEcuador%202004.Capitulo%20VII%20Participacion%20en%20la%20Asociacion%20Civil.&f=false>
- Organización Colegial de Enfermería (2018). Consejo internacional de enfermeras. Consejo General de Colegios oficiales de España. Recuperado en:
<http://www.consejogeneralenfermeria.org/internacional/cie>
- Torres, C (2007). Nuevas organizaciones de base a partir de la democracia participativa de la CRBV. Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela. Recuperado en:
biblioteca2.ucabp.edu.ve/anexo/biblioteca/marc/texto/AAQ9713.pdf

ANEXOS

ANEXO Nº 1

“SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN”

Asociación profesional de enfermería de Córdoba.

A la señora presidenta.

Lic. OLIVA Norma del Carmen.

S..... /..... D

Tenemos el agrado de dirigirnos a UD. Con el motivo de solicitar autorización para llevar a cabo el proyecto de investigación sobre el tema “Aportes de la participación en asociaciones profesionales de los socios activos de esta institución. Siendo las responsables del mismo las profesionales Misericordia, Yasmin Lizet DNI 39447083; Vique Calderón Érica Susana DNI 39073596; Suruguay Luisa Ruth DNI 34813391.

Por tal motivo se solicita su apreciable colaboración y predisposición.

Sin otro particular, saludos atte.

ANEXO Nº 2

“CONSENTIMIENTO INFORMADO”

Título de la investigación: *Aportes de la participación en Asociaciones Profesionales según la opinión de los socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba en el segundo semestre del año 2019.*

Por la presente, se solicita su colaboración voluntaria para el siguiente estudio que tiene como objetivo establecer: Cuales son los aportes de la participación en Asociaciones Profesionales según la opinión de los socios activos de la Asociación de Enfermería de Córdoba en el segundo semestre del año 2019

Usted puede decidir si participa o no en el estudio. Si acepta participar se le garantiza el anonimato, confidencialidad de sus respuestas y el derecho de abandonarlo en el momento que desee. Su contribución favorecerá la concepción y experiencia de participación en actividades y proyectos extensionistas, como así también la realización de estudios posteriores relacionados al tema.

Agradecemos su participación y el valioso aporte que pueda brindarnos. Si le surge alguna duda, no titubee en hacerlas preguntas que necesite.

Si ha comprendido lo anterior y está de acuerdo en participar le rogamos nos lo indique.

Declaratoria de voluntariedad: He comprendido el propósito de este estudio y acepto participar voluntariamente.

Firma del Participante:.....

Fecha:.....

Firma del Investigador:.....

ANEXO N° 3

“INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS”

“CUESTIONARIO”

Somos alumnas del quinto año de la carrera de licenciatura en enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba. Estamos realizando un estudio que tiene como propósito recaudar información sobre tu opinión acerca los aportes que se obtienen a partir de la participación en la Asociación de Enfermería de Córdoba por tal razón le solicitamos su valiosa información que permitirá un aporte al conocimiento de la profesión.

El cuestionario está compuesto por preguntas semi-estructuradas y abiertas que solicitamos que responda de acuerdo a lo vivenciado. Le recordamos que la misma es de carácter libre y anónimo.

Agradecemos su participación y colaboración.

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS:

❖ **Edad: años**

❖ **Género:**

▪ **F**

▪ **M**

❖ **Nivel de formación:**

▪ **Auxiliar en Enfermería**

▪ **Técnico profesional**

▪ **Licenciado**

❖ **Años de afiliación:**

▪ **Menos de 5 años**

- Entre 6 y 10 años
- Entre 11 y 15 años
- Más de 16 años

1. ¿Podría mencionar los motivos por los cuales se incorporó a la AEC?

.....

2. A partir de su iniciación, describa ¿Cómo se siente al pertenecer a la AEC?

.....

3. Actualmente ¿Cumple alguna función administrativa o pertenece a un área determinada?

- a) SI
- b) NO

3. a) Si su respuesta fue SI, describa los aportes que obtiene al desarrollar dicha actividad:

.....

4. Durante la participación en actividades propuestas por la Asociación ¿Cuáles fueron los aportes a nivel personal que obtuvo? Puede marcar más de una opción.

- a) Cumplimiento de objetivos personales.
- b) Desarrollo de una comunicación más efectiva con otros.
- c) Incorporación de nuevos saberes.
- d) Ideas para crear y organizar.

- e) Inspiración de metas.
- f) Desarrollo de valores.
- g) Modificación de la visión de la realidad global, nacional y provincial de Enfermería.
- h) Otros

¿Cuáles?

5. A partir de la participación en las actividades propuestas por la asociación ¿Cuáles fueron los aportes que obtuvo a nivel de formación y actualización profesional? Puede marcar más de una opción.

- a) Incorporación de conocimientos.
- b) Intercambio de conocimiento e información mediante vía virtual o redes.
- c) Fomento del pensamiento ético, legal y científico.
- d) Acceder a becas de estudio y perfeccionamiento.
- e) Otros

¿Cuáles?

6. ¿En qué aspectos considera que obtuvo mayor aporte para incrementar en su ejercicio profesional? Puede marcar más de una opción.

- a) Representación profesional en cuestiones éticas y morales.
- b) Toma de decisiones en el ámbito laboral.
- c) Incremento en las habilidades y actualización para el ejercicio.
- d) Trabajo en equipo y generar mejores relaciones disciplinarias.
- e) Participación y desarrollo en investigaciones.
- f) Otros

¿Cuáles?.....

7. A través de su interacción con los miembros de la AEC ¿Considera que obtuvo aportes a nivel social?

- a) SI
- b) NO

7. a) Si su respuesta fue SI, seleccione cuales fueron estas. Puede marcar más de una opción.

- a) Incremento de la comunicación, capacidad de escucha y negociación.
- b) Reconocimiento y defensa de los derechos propios y de los demás.
- c) Incremento del compromiso y solidaridad en situaciones conflicto éticos y catástrofes naturales.
- d) Relaciones interculturales.
- e) Representación profesional ante diversos organismos (ONG, Asociaciones profesionales, Colegios Profesionales, Espacios políticos).
- f) Otros

¿Cuáles?

8. ¿Mediante qué medios considera que se obtiene mayor beneficio?

- a) Vía virtual.
- b) Encuentros en talleres, congresos y conferencias.
- c) Otros

¿Cuáles?

9. Desde su experiencia ¿Qué cuestiones cree que se deberían modificarse en la AEC para mejorar su funcionamiento?

.....

10. Exprese sugerencias para incrementar la participación de los socios y fomentar la adhesión de profesionales.

.....

!!!!MUCHAS GRACIAS POR RESPONDER!!!!

ANEXO Nº 4

TABLA MATRIZ

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS													
Nº MIEMBROS	Edad				Genero		Nivel de formación			Años de afiliación			
	20 - 25	26 - 30	31 - 36	+ 36	F	M	A	B	C	- 5	6 -10	11 - 15	+ 16
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
...													
300													

FUENTE: CUESTIONARIO

TABLA MATRIZ: PREGUNTAS SEMI-ESTRUCTURADAS

APORTES DE LA PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS ACTIVOS DE LA A.E.C

N°	Apert ura		Aportes personales								Aportes de formación y actualización				Aportes ejercicio profesional					Aportes sociales						Cierre				
	3		4								5				6					7		7 - a						8		
	A	B	A	B	C	D	E	F	G	H	A	B	C	D	A	D	E	F	G	A	B	A	B	C	D	E	F	A	B	C
1																														
2																														
3																														
4																														
5																														
6																														
7																														
8																														
9																														
...																														
300																														

FUENTE: CUESTIONARIO

TABLA MATRIZ: PREGUNTAS ABIERTAS

APORTES DE LA PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS ACTIVOS DE LA A.E.C																											
N°	Apertura									Aportes personales			Aportes de formación y actualización			Aportes ejerc. Prof.			Aportes sociales			Cierre					
	1			2			3-a			4 - E			5 - D			6 -F			7-a) G			8 - D		9		10	
1																											
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
...																											
300																											

FUENTE: CUESTIONARIO